Moción de Orden del Día N° 513

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 SEP 2021
RECIBIDO
Firma.....Hora. 3:27 pm

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONDURIRI– EL COLLAO - PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de setiembre del 2021, el distrito de Conduriri, provincia de El Collao, departamento de Puno, cumple 28° Aniversario de su creación política. El distrito de Conduriri, se creó bajo la ley 26228, conformando uno de los 05 distritos de la provincia de El Collao, departamento de Puno; y se compone de 266 centros poblados.

Que, el distrito de Conduriri se encuentra ubicado a orillas del río Conduriri, al sur de la provincia de "El Collao" Ilave, y sur este del departamento de Puno.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que éste Honorable Congreso de la República, exprese su saludo, y congratulaciones al Distrito de Conduriri por celebrarse un aniversario más de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del distrito de Conduriri, provincia de El Collao, departamento y región de Puno, al celebrar el 24 de setiembre de 2021 su **28° Aniversario de creación política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Hugo Montalicos Feliciano Alcalde de la Municipalidad distrital de Conduriri, y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Conduriri.

Lima, Setiembre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 13:24:11-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República